

Consejo Temático de Turismo

Numero: 03/23

Lugar: Virtual Zoom

Fecha: 24 de abril de 2023

Hora de inicio: 18:10

Convoca: Lic. María Grina Rincón Carranza

Participantes:

- | | |
|---|--|
| 1. María Grina Rincón Carranza | Coordinadora Propietaria |
| 2. TSU. Iris Arlett Enríquez Herrera | Coordinadora Suplente |
| 3. Lic. Nora Munguía Everardo | Consejera |
| 4. Lic. Martha Gabriela Delgado Zacatenco | Consejera |
| 5. Lic. Ana Laura Ortega Amador | Consejera |
| 6. LEM. Margarita Flor García | Consejera |
| 7. Mtra. Zayde Yazmín Solís Garay | Consejera |
| 8. Mónica Griselda Bustamante Escamilla | Consejera |
| 9. Lic. David Castro Nieto | Director de Turismo y
Asuntos Internacionales |
| 10. Lic. Cristopher Ruiz Nieto | Jefe del Departamento de Proyectos
Sociales |
| 11. Lic. María del Pilar Garduño Molina | Departamento de Proyectos
Sociales |

Orden del día

1. Asistencia y verificación de quórum.
2. Bienvenida.
3. Avances del proyecto de turismo Inclusivo, Coordinadora Propietaria del Consejo Temático de Turismo.
4. Intervención de Mtra. Mónica Griselda Bustamante Escamilla quien comentará sobre su empresa de turismo Inclusivo.
5. Asuntos Generales.
6. Término de la Sesión.

En seguimiento al **primer** punto de la orden del día, el personal de la Dirección de Concertación y Participación Social realizó el registro de asistencia y verificación de quórum, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

Sobre el **segundo** punto de la orden del día, la Lic. María Grina Rincón Carranza en su carácter de Coordinadora Propietaria del Consejo de Turismo dio la bienvenida a todos los presentes.

A continuación en el **tercer** punto de la orden del día, la Coordinadora Propietaria realizó la presentación del proyecto "Turismo incluyente" tomando en cuenta los lineamientos que marca la Organización Mundial del Turismo (OMT) y abordó temas como:

- Métodos de intervención para la inclusión.
- Qué es la inclusión?
- Diferencias.
- Grupos vulnerables.
- Medidas para adaptar lugares públicos.
- Habilidades.
- Importancia de un turismo incluyente.
- Manual del turismo accesible.

Se ilustra presentación:

<p>BY BARBEY PARTON</p>	<h3>INCLUSIÓN?</h3> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiar a todas las personas sin perjuicio de sus características, es decir, sin excluir ni incluir. (OMS 2020) • La inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales (UNESCO 2020) 	<h3>DIFERENCIAS</h3> <p>Exclusión: Tener un sistema en el que las personas se excluyen unas a otras y se excluyen mutuamente de una participación plena en la sociedad en la que viven. (Grupo Puntaco 1984)</p> <p>Segregación: El grado en el que una o más personas reciben un trato desigual o un trato desigual en un mismo espacio físico o social, pero no necesariamente en un mismo espacio físico o social. (Riley y Denton 1988, y 2011)</p> <p>Integración: Es un estado de relaciones interpersonales, donde en un mismo espacio o territorio se da diversidad en un mismo espacio físico o social, pero no necesariamente en un mismo espacio físico o social. (Riley y Denton 1988, y 2011)</p>	<h3>GRUPOS VULNERABLES</h3> <p>¿Qué necesitan?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar registros actualizados de las personas con discapacidad, tanto físicas como mentales, para poder ofrecer servicios personalizados. • Facilitar el acceso a los servicios turísticos, como el transporte, el alojamiento, el ocio, etc. • Capacitación <p>¿Qué necesitan?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar registros actualizados de las personas con discapacidad, tanto físicas como mentales, para poder ofrecer servicios personalizados. • Capacitación <p>¿Qué necesitan?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Espacios accesibles • Materiales de comunicación accesibles • Establecer un sistema de atención al cliente accesible • Crear un ambiente de trabajo accesible • Establecer un sistema de atención al cliente accesible
<h3>PLANOS PARA ADAPTAR LOS LUGARES PÚBLICOS Y HERRAMIENTAS ALTERNATIVAS</h3> <p>IMAGENES</p>	<h3>HABILIDADES</h3> <ul style="list-style-type: none"> • Educación con el foco en la inclusión. Universidad Montegón Mexico (UMX) • Talleres temáticos: "Hacer signaparc" (audiencia, visual, social, etc.) • Metodologías y estrategias para mejorar el contenido educativo y aspectos sociales • Leyes e instrumentos legales • Comunidad online: Lengua de señas e intérprete (Libro social) • Roles y consultas a grupos vulnerables • SE LOGRA NECESITANDO UNO DE LOS GRUPOS Y COMO AYUDAR SU PROYECTO INCLUSIVO 	<h3>LA IMPORTANCIA DE UN TURISMO INCLUYENTE</h3> <p>Fundación ONCE</p> <p>TURISMO ACCESIBLE</p>	<h3>MANUAL DE TURISMO ACCESIBLE PARA TODOS: PRINCIPIOS Y HERRAMIENTAS Y BUENAS PRÁCTICAS</h3> <p>• LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NECESIDADES ESPECIALES RECLAMAN CADA VEZ MÁS SU ROL EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.</p> <p>• TRÁJAMO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO EN EL ÁMBITO DEL TURISMO ACCESIBLE PARA TODOS, QUE SE HA TRADUCIDO EN UNA SERIE DE ACCIONES CONCRETAS AL FIRMAR UN ACUERDO TRI-LATERAL EN 2011 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO Y LA COMISIÓN EUROPEA PARA EL TURISMO ACCESIBLE (CETA).</p> <p>• LOS DESTINOS TURÍSTICOS QUE SE HAN DADO DE ESTOS RESULTADOS Y LOS ENTENDIENDO COMO MEDIOS PARA PODER EVOLUCIONAR EN LA OFERTA DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS Y POR QUÉ ESTARÁN FACILITANDO LA EXPERIENCIA TURÍSTICA Y MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS SUS CIUDADANOS Y VISITANTES.</p>

TURISMO ACCESIBLE Y ESTÁN DISPONIBLES A LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS ESTAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE CONCRETANDO PUNTOS CLAVE:


1. Aplicación de estándares de accesibilidad de un ambiente en materia de igualdad de derechos.
2. Investigación con respecto a qué puede hacerse para mejorar la accesibilidad al Turismo Accesible.
3. Identificación y formación en planes de educación formal y no formal.
4. Aplicación de directrices de accesibilidad de arquitectos y paisajistas.
5. Gestión de recursos humanos y tecnológicos para la creación de edificios que sean accesibles.
6. Gestión de recursos de tiempo.



FRASE

“EL TURISMO DEBE SER PARA TODOS. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEBEN TENER EL MISMO ACCESO A LOS SERVICIOS TURÍSTICOS QUE LAS PERSONAS SIN DISCAPACIDAD. LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DEBEN SER INCLUYENTES EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS. PENSAR EN EL TURISMO ACCESIBLE ES PENSAR EN EL TURISMO PARA TODOS.”

COMITÉ DE TURISMO ACCESIBLE DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO



Manual score Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas

UNWTO
PUBLICACIONES

Manual de Prácticas para el Turismo

Colocación:

- Proveer espacios más amplios que faciliten los movimientos con una silla de ruedas.
- Ampliación de la anchura de las puertas.
- Reducción de los escalones de acceso por rampas con la pendiente adecuada.
- Colocación de pasamanos en ambos lados de la escalera y pasillos.
- Instalación de ascensores.

Transporte:

- Disponer de ascensores en el interior del coche.
- Repetir las palabras audible para ayudar a "oír" a la persona.
- Asientos habituales designados para que aumente el espacio de entrada.

Baño:

- Colocar el inodoro centrado de forma que permita el acceso desde una silla de ruedas por ambos lados.
- La altura del inodoro debe ser similar a la estándar de las sillas de ruedas.
- Ubicación de barras de apoyo a ambos lados, o si es posible abatibles.
- La altura del fondo debe permitir su acceso desde una silla de ruedas, teniendo en sus paredes y suelos estables a diferentes alturas.
- La ubicación de los baños debe ser baja, garantizando relación con la presión de agua en los caños.
- El acceso debe ser espacios que se mida para y busques de la silla de ruedas.
- Disponer de una mesa -comida para sillas de rpa y silla.

Prezi

Ámbito escolar, pero son funcionales en los espacios públicos.

- Si el alumno utiliza un andador o silla de ruedas para trasladarse, es importante cuidar que el ancho de la puerta sea de por lo menos 90 cm.
- El piso del aula deberá estar libre de obstáculos como mochilas, bolsas, cajas u otros objetos, especialmente el trayecto entre la puerta y la mesa del alumno. Esto con el fin de contar con espacios suficientes para los andadores, muletas o sillas de ruedas.
- En ocasiones estos alumnos, cuando pueden caminar, presentan problemas de equilibrio, por lo que es recomendable colocar una barra en la parte inferior del pizarrón para que se puedan detener mientras acciben en él; también alrededor del salón para que puedan trasladarse.
- Algunos de los alumnos presentan dificultades cuando en el ambiente hay estímulos diversos, como por ejemplo muchos ruidos, por lo que es preferible mantener ambientes reducidos, con bajo nivel de sonidos.

En el **cuarto** punto de la orden del día, la Consejera Mónica Bustamante mencionó que en su experiencia como creadora de la primera "Ruta Incluyente" diseñada para personas con discapacidad motriz, auditiva, visual y psicosocial, para el disfrute tanto de la personas con estas condiciones como sus familiares y amigos que los acompañan, reconoció el trabajo que realizó la Coordinadora Propietaria al involucrarse para apoyar a personas con discapacidad. Comentó que como primer paso a realizar es tomar un curso de sensibilización para prestadores de servicios turísticos para que se den cuenta cuales son las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad para diferenciar que es ser accesible, ser inclusivo y ser incluyente.

La Coordinadora Suplente le solicitó a la Coordinadora Propietaria que compartiera la presentación que se hizo con la finalidad de retroalimentar el contenido.

Por su parte la Consejera Propietaria comentó que se llevará a cabo próximamente una reunión con la CANACO quien convocará a los presidentes de Asociaciones de Hoteles, guías de turistas, CANIRAQ y presidentes de Asociaciones privadas, tiendas de conveniencia, para sumarlos al proyecto de la inclusión.

Como **quinto** punto de la orden del día, en los asuntos generales la Coordinadora Propietaria habló de la poca participación de los integrantes del Consejo aunque reconoció que es una actividad honorífica fue también un compromiso y responsabilidad que se adquirió al momento de aceptar su integración al Consejo, asimismo comentó que trabajarán en el reglamento interno del Consejo e hizo lectura de los puntos acordados con anterioridad. Otro de los puntos que abordaron fue el referente a las asistencias a las Sesiones y dijo que trabajarán con los registros que tienen de este año para posteriormente analizar su permanencia en el Consejo además, sugirió que las próximas Sesiones del Consejo se realicen en las instalaciones de la Casa de Consejos y solicitó que el personal le compartiera la ubicación de sus instalaciones.



Minuta de Sesión Ordinaria

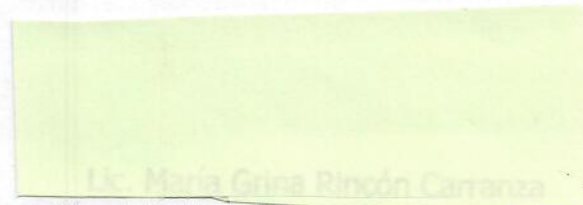
El Lic. Christopher Ruiz le solicitó a la Coordinadora Propietaria que le compartiera lo que tienen trabajado en su reglamento interno con la finalidad de revisarlo y propuso que dicho reglamento sea un decálogo con las reglas que como Consejo establezcan.

Siendo las 19:30 horas y sin más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión.



ACUERDOS

Consejo	La Coordinadora Propietaria compartirá la presentación que realizó con los otros Consejeros con la finalidad de analizar su contenido y aportar mejoras.
Personal de Casa de Consejos	Compartir la ubicación de las instalaciones de la Casa de Consejos para una futura reunión.



Coordinadora Propietaria del Consejo Temático de Turismo del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro